

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:**

DECLARA:

Su adhesión a los reclamos llevados adelante por parte de los trabajadores legítimamente, mediante una Jornada Nacional de Lucha convocada por la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), para el día 17 de Marzo del corriente, con concentración a las 16 horas en el Obelisco para luego marchar hacia el Ministerio de Trabajo de la Nación.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS


El salario de los trabajadores debe estar asociado indiscutiblemente a las políticas de ingreso. El Estado debe asignar salarios dignos y acordes a la realidad, en consonancia a los aumentos vividos en los últimos meses. Vemos muy lejana la decisión política del Gobierno Nacional de otorgar salarios a sus trabajadores teniendo en cuenta el valor real de la canasta básica familiar.

Es por ello que la Central de Trabajadores de la Argentina ratificó la Jornada Nacional de Lucha con Paro y Movilización decidida por la mesa nacional para este martes 17 de marzo. La jornada, que se sentirá a lo largo de todo el país, tendrá su acto central en la ciudad de Buenos Aires, con una concentración que ha sido llamada a las 16 horas en el Obelisco para marchar hacia el Ministerio de Trabajo.

La CTA exigirá el próximo 17 la reapertura del Consejo de Salario, que se establezca un salario Mínimo Vital y Móvil en 12 mil pesos; jubilaciones y planes sociales iguales al Salario Mínimo, Vital y Móvil, el 82% móvil para los jubilados y un aumento de emergencia; por paritarias libres y democráticas reales, y que no se firmen acuerdos salariales por debajo del 40%. Además se exigirá que esa paritaria quede abierta en razón de atender el comportamiento de la inflación. Se exigirá la derogación de la Ley Antiterrorista para que no sea utilizada para reprimir a obreros y luchadores sociales.

De este modo la Central Autónoma convoca al pueblo en general a movilizarse para poner fin a la inequidad distributiva, para que no sean los trabajadores quienes paguen con sus salarios las cargas impositivas que deben sostener los que más tienen y no los trabajadores mediante el pago del impuesto al salario, ya que entendemos que el salario no es ganancia.

Es por lo expuesto anteriormente, que les solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.-


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.